AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Ayuntamiento del Valle de Egüés
Eguesibarko Udala
Garajonay, 1 31621 SARRIGUREN
Tel.: 948 33 16 11
www.valledeegues.com
ayuntamiento@egues.es
udaletxea@egues.eus

Nº Expediente: ESTABIL_MERITOS/2023/1

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NUM. 1906 /2023

Tras la publicación de la Resolución de Alcaldía 1814/2023 por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, , de la vacante de las plazas 8.6 y 8.11 de la plantilla orgánica, correspondiente al puesto de trabajo de peón de servicios múltiples, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, se tiene constancia por parte de este Ayuntamiento de que D. Jorge Torres Colás, había presentado en fecha 05 de diciembre de 2022 registro electrónico con número 10770/2023 con toda la documentación requerida para ser admitido en dicho proceso.

A la vista del expositivo anterior, esta Alcaldía **HA RESUELTO**:

1º.-Modificar la Resolución de Alcaldía 1814/2023 en el sentido de admitir a don Jorge Torres Colás en la citada convocatoria.

2º.- Dar traslado de la presente resolución al interesado a los efectos oportunos.

Así lo resuelve, manda y firma el Sr. Alcalde en funciones, don Javier Villanueva Aldave, en Sarriguren (Valle de Egüés) a la fecha de la firma.

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica https://sedeelectronica.valledeegues.es

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/

00361561840232029910 61